



11161

876895

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/JOS

105684

4663

2766

Nº _____/P 2022
MAT.: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, - 3 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°2250/P2020 del 30 de septiembre del 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de febrero del 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

Nombre : **María Cristina Muñoz Figueroa**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Técnico
Grado : 9º
Función : Secretaria
Departamento : -
Dirección : Secretaría Municipal
Por el día : 3 de Octubre de 2022

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
Sueldos.

cla
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

X